



3537

MIN. INT. (ORD.) N° _____ /

ANT.: Ley de Presupuesto año 2012.

MAT.: Remite informe segundo trimestre glosas 12 y 20 del Programa 01, glosa 01, del Programa 02, glosas 02 y 08 del Programa 03. Glosa Subtítulo 29 Gores N° 3.5.

27 JUL. 2012

SANTIAGO,

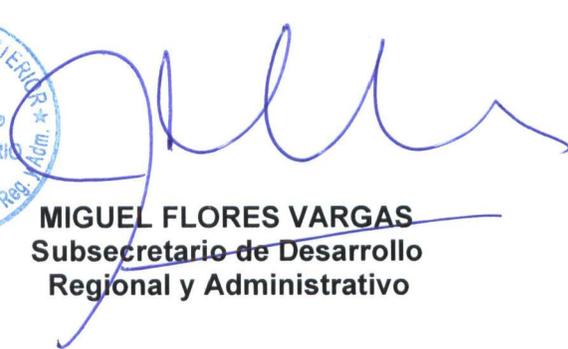
DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN MIXTA DE HACIENDA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en las Glosas citadas en Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público, año 2012, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar trimestralmente a la Comisión Mixta de Hacienda, sobre el desarrollo de sus Programas.
2. De acuerdo a lo anterior, remito a Ud., en documento adjunto, la información requerida para el segundo trimestre del año en curso.

Saluda atentamente a Ud.,




MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo


JTC/MUV/OTG/BCT/MCM/SQZ/ETM

DISTRIBUCIÓN:

1. Presidente Comisión Mixta de Hacienda – Congreso de la República
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Municipalidades
7. Departamento de Planificación y Control de Gestión
8. Oficina de Partes